

Ciudadella reparte 44.000 € en ayudas al tejido asociativo

Redacción

El Ayuntamiento de Ciudadella ha publicado las bases para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro de la ciudad. Este año está previsto repartir un total de 44.000 euros distribuidos en cinco líneas de ayudas: actividades culturales (20.000), deportivas (12.000) servicios sociales (8.500), igualdad (2.000) y medio ambiente (1.500).

El objetivo de las ayudas, según informó ayer el consistorio, es impulsar el tejido asociativo del municipio, dar visibilidad y sensibilizar a la ciudadanía sobre la labor que llevan a cabo las distintas entidades, cubrir parte de los gastos que generan estas actuaciones, asegurar el fomento

de la cultura, el deporte, el conocimiento del medio ambiente y mejorar la calidad de vida de las personas en situación especial.

Convocatoria pública

La convocatoria está abierta a las personas jurídicas, públicas o privadas sin ánimo de lucro, ya sean entidades, asociaciones u organismos legalmente constituidos y que figuren como tal en el registro de asociaciones de la Comunidad Autónoma.

Las bases fueron aprobadas en la Junta de Gobierno del pasado 22 de mayo, si bien no se han publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) hasta el martes de esta semana. El plazo para presentar las solicitudes es de 45 días.